



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

macm/

JUNTA DE PORTAVOCES
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO 2016

En Rincón de la Victoria, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciséis de mayo de 2016, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, los señores portavoces que integran la Junta de Portavoces, con la asistencia del Secretario General que suscribe.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA.

Doña María Encarnación Anaya Jiménez

SEÑORES PORTAVOCES

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP

Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE

Don Oscar Campos Canillas de C's (suplente de Doña Elena Aguilar Brañas)

Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón

Don Pedro Fernández Ibar de IU.LV-CA PARA LA GENTE

Don José María Gómez Muñoz del PA

Don Antonio Pérez González CNA (invitado)

SR. SECRETARIO GENERAL

Don Miguel Berbel García

ASUNTO ÚNICO.- PLENO EXTRAORDINARIO 17 DE MAYO DE 2016

La **Sra. Alcaldesa**, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, manifiesta que en Junta de Portavoces de 25 de abril se acordó la fijación de la fecha de celebración del pleno extraordinario del Estado del Municipio para el día 1 de junio por la tarde. Posteriormente, el día 6 de mayo los siete concejales integrantes del Grupo Popular, solicitaron la convocatoria de un pleno extraordinario cuyo único punto del orden del día es el mismo que el acordado en Junta de Portavoces: Pleno extraordinario sobre el Estado del Municipio; convocándose por esta Alcaldía el día 11 de mayo de 2016 para celebrar el 17 de este mismo mes a las 10:00 horas, todo ello en estricto cumplimiento de los plazos legales.

El pasado día 13 presenta un escrito el Grupo Popular por el que solicita el cambio de fecha del Pleno ya que coincide con un pleno de la Diputación Provincial de Málaga, no pudiendo asistir Don José Francisco Salado Escaño por su condición de diputado provincial.

Por último concluye, la Sra. Alcaldesa, que esta Junta de Portavoces es para consensuar el orden de intervenciones y el discurrir del pleno convocado.

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, portavoz del PP, expresa que lo que ha solicitado su grupo es una Junta de Portavoces para consensuar el cambio de fecha del Pleno solicitado, por entender que se vulneran los derechos fundamentales del concejal Don José Francisco Salado Escaño al no poder asistir al Pleno por coincidencia con otro de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Diputación Provincial. Lo que pretenden con la petición de Pleno es que el orden de intervenciones sea de menor a mayor representación de los grupos políticos y que se celebre por la tarde. Además le recrimina a la Sra. Alcaldesa que ella hizo lo mismo cuando estaba en la oposición.

La **Sra. Alcaldesa**, considera que se ha convocado esta Junta de Portavoces para establecer el orden del debate en el Pleno del día 17, no para cambiar la fecha del mismo, ya que si no les conviene esta fecha hay otra acordada en Junta de Portavoces, el 1 de junio, fecha de la que se habló desde un principio. Le ruega al Sr. Díaz Verdejo que no mienta y le recuerda que están las actas para demostrarlo.

Don José María Gómez Muñoz, portavoz del PA, pregunta al señor portavoz del PP que si estaba previsto para el día 1 de junio, ¿por qué solicitan el pleno y ahora piden el cambio de fecha de celebración del mismo? El Pleno se ha convocado con arreglo a lo que establece la ley, en la fecha que a la Alcaldía conviene, dejando claro que el equipo de gobierno no ha actuado de mala fe sino los solicitantes del Pleno.

Don Sergio Díaz Verdejo explica que la petición de pleno la han realizado para que el Grupo Popular tenga las intervenciones que les corresponden; no quieren cerrar el Pleno, ya que es facultad de la Alcaldía, pero sí que hablen todos los portavoces por orden, sin que se produzcan intervenciones esporádicas, en cualquier momento, de los portavoces de los grupos del equipo de gobierno. En caso de que no se acceda a la petición de cambio de fecha el Grupo Popular presentará un escrito solicitando la desconvocatoria del Pleno.

La **Sra. Alcaldesa** vuelve a intervenir para recordar que el orden de intervenciones que tenía previsto plantear en esta Junta para el Pleno del día 17 es que, primero hablaran los grupos de la oposición, de menor a mayor representación, y después los grupos del equipo de gobierno, también de menor a mayor representación, al igual que un pleno ordinario.

Don Antonio Miguel Moreno Laguna, portavoz del Grupo Ahora Rincón, se dirige al portavoz del PP para indicarle que deben asumir su lugar en esta legislatura para evitar situaciones como la presente.

Don Antonio Pérez González, concejal no adscrito, manifiesta, dirigiéndose al portavoz del PP, que tenían que haber hecho el cálculo para que el día 1 estuviera dentro de los 15 días, dejando constancia que él cree que se han precipitado.

Después de un largo debate, la **Sra. Alcaldesa** le dice al Sr. Díaz Verdejo que registre la petición de retirar el pleno aunque se ha acordado que finalmente el que se celebre sea el del día 1 de junio, es decir, el que se consensuó en Junta de Portavoces celebrada el 25 de abril y cuyo formato ya se decidirá.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual yo como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente al margen)